

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14043 *Resolución de 30 de julio de 2021, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 6117, de 30 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Bombero, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Servicio de Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 30 de julio de 2021.–La Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, Kissy Chandiramari Ramech.